

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ALIANZA FAVORITA "ALIFAVORCOM" S.A.**

En el cantón Quito, a los diez días del mes de enero del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Vía Amaguaña Y María Monge Lote 57, correspondiente a la parroquia de Amaguaña, se reúne la Junta General de Socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ALIANZA FAVORITA ALIFAVORCOM S.A. Según convocatoria realizada el 10 de enero del año dos mil dieciocho.

Se encuentran presentes los siguientes socios: Señor Chasipanta Campo Jaime Oswaldo de 500 participaciones sociales de un dólar cada uno, Señora Males Otilia de 500 participaciones de idéntico valor.

Se encuentra en la sala en ciento por ciento del capital social, en tal virtud existe el quórum necesario para la Junta General Extraordinaria puede deliberar y adoptar resoluciones.

Preside la sesión el Señor Chasipanta Campo Jaime Oswaldo Gerente General y desempeña las funciones de secretaria la Señora Males Otilia.

El Sr. Gerente dispone que por secretaria se de lectura a la convocatoria realizada.

La convocatoria dice así:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ALIANZA FAVORITA ALIFAVORCOM S.A.**

De conformidad con la Ley de Compañías y con las normas del Estatuto Social se convoca a los socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ALIANZA FAVORITA ALIFAVORCOM S.A. a la Junta General Extraordinaria de Socios, que tendrá lugar el día quince de enero del año dos mil dieciocho, a partir de las 17H00, en la oficina de Compañía ubicada en la calle Vía Amaguaña Y María Monge Lote 57, correspondiente a la parroquia de Amaguaña, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre Balance General correspondiente al Año 2017.

Una vez leída la convocatoria, el Sr. Presidente declara instalada la sesión y dispone que se pasen a tratar el único punto del orden del día constante en la agenda. La sesión se desarrolló de la siguiente forma:

**1.- Conocimiento del Balance General correspondiente al periodo 2017.** El Sr. Gerente General comunica a la socia sobre el resultado económico en base al Balance General del año 2017, no refleja una utilidad, ya que desde la creación de la empresa, no hubo ningún movimiento económico.

De inmediato el Sr. Gerente concede un tiempo prudencial de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se da lectura de la misma y se aprueba por unanimidad. Con lo que concluye la Junta General Extraordinaria de socios, siendo las 19H30, suscribiendo para constancia el señor Gerente, conjuntamente con al suscrita Secretaria- Gerente General, que certifica como dispone la Ley.

Forman parte del expediente de esta Junta: La lista de los socios existentes.



**CHASIPANTA CAMPO JAIME OSWALDO**  
**GERENTE GENERAL SOCIO**



**CARMEN MALES**  
**SECRETARIA**